

Asunción, 29 de octubre de 2025

NOTA UOC N° 3966/2025

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en referencia al **LLAMADO MOPC N° 66/2025 – SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION FINAL DE CONCLUSION DEL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CORREDORES DE INTEGRACION SUDOESTE REPUBLICA DEL PARAGUAY" CONTRATO DE PRESTAMO PAR 20/2015 (FONPLATA) Y CONVENIO DE PRESTAMO 1684P (OFID). ID 475008.**, en tal sentido se remite la Adenda N° 2, por la cual se solicita la publicación a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



[Handwritten signature]
Ulise Alejandra Vera Moreno, Directora
Unidad Operativa de Contratación

[Handwritten signature]
ULISES FARIÑA
U.O.C. - M.O.P.C.

[Handwritten signature]
N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".